



## **Acta de la sesión ordinaria del Sistema de Garantía de la Calidad en Gestión Cultural**

**16 de abril de 2018**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

<http://www.uco.es/filosofiayletras/principal/calidad/grados-sgc/acta-sesiones.html>

2. Informe de la Presidenta

3. Informe del Secretario del SGCT de Gestión Cultural

4. Análisis de la docencia del curso 2017-2018 para el grado de Gestión Cultural

5. Ruegos y preguntas.

En el despacho del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 16 de abril de 2018, fueron convocados, bajo la presidencia de la Sr<sup>a</sup>. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, los miembros del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural que al pie se señalan para tratar, en sesión ordinaria, los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por unanimidad.

### **2. Informe de la Sra. Presidenta del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural (SGCT)**

En la Junta de Centro de 6 de abril se aprobó el Programa *Competere*, que permite incluir actividades complementarias (tales como asistencia a congresos) en las guías docentes. Está abierta esta posibilidad hasta el 24 de abril.

Se han convocado ayudas para Planes de Mejora de Facultades dotados con hasta 3000€ para cada Facultad.



El sistema de evaluación de los TFG no cambiará este curso, ni en la convocatoria de junio ni en la de septiembre.

### **3. Informe del Coordinador del Grado**

Se ha recibido solicitud del Máster en Recursos Humanos de la Universidad de Córdoba para realizar una presentación al alumnado. También se les ha comunicado a los responsables del Máster en Gestión del Patrimonio desde el Ámbito Local la posibilidad de que expliquen su oferta al alumnado.

Los problemas de posible falta de profesorado están resueltos adecuadamente para lo que resta de curso.

En la reunión mantenida con profesorado el día 12 de abril se acuerdan las siguientes indicaciones en relación con las guías docentes para el próximo curso: es obligatorio que conste un solo profesor/a coordinador/a; se recomiendan especificar los criterios de asignación de la matrícula de honor (siempre tiene que ser a partir de 9); se recomienda especificar la ubicación del despacho; se recomienda facilitar la asistencia a actividades relacionadas con la gestión cultural organizadas por otros compañeros/as; se recomienda incluir alguna mención al tratamiento del plagio.

Se comunica que el alumnado mantuvo una visita con el Sr. Rector

### **4. Análisis de la docencia en el curso 2017-2018 en el Grado de Gestión Cultural**

Falta documentación sobre el TFG en la web del título (anexos I, II y III).

Se resuelve la duda planteada sobre el plazo de matrícula del TFG: en abril el plazo para la defensa en julio, y en junio para la defensa en septiembre.

La representación del alumnado manifiesta que vería conveniente cambiar de curso algunas asignaturas, y su desacuerdo con que la asignatura "Crítica y Mercado del Arte" sea obligatoria en Gestión Cultural y optativa en Historia.

### **4. Ruegos y preguntas.**

No hubo

Se cierra la sesión a las 12:30 horas, de lo cual doy fe como Secretario.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Letras  
Grado de Gestión Cultural

Prof<sup>a</sup>. Dr. María Martínez-Atienza de Dios

Prof. Dr. Rafael Cejudo Córdoba

#### PIE QUE SE CITA

##### Miembros asistentes:

Presidenta del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural: Prof<sup>a</sup>. Dr. María Martínez-Atienza de Dios.

Secretario del Sistema de Garantía de Calidad del Grado: Prof. Dr. Rafael Cejudo Córdoba.  
D. Eduardo López.

##### Miembros no asistentes:

Prof. D. José Álvarez Gómez; Dr. D. José María Manjavacas (excusa su ausencia); Prof. Dr. D. Pedro José Lacort Navarro.